



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de julio de 2010 por la que se aprueba la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas. (2010050257)

Advertidos errores en el texto de la Orden de 23 de julio de 2010 por la que se aprueba la segunda convocatoria para la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la realización de acciones formativas de la oferta preferente de la Consejería de Igualdad y Empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, publicado en el DOE n.º 151, de 6 de agosto de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

1. En la página 20368, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente, en la zona de la localidad de Badajoz, en la línea 4 de esa página:

Donde dice:

"HOTR0308 OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING"

Debe decir:

"HOTR0308 OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING NO"

2. En la página 20368, dentro del Anexo I sobre Oferta Preferente, en la línea 16 de esa página:

Donde dice:

"MANCOMUNIDAD CAMPO ARAÑUELO".

Debe decir:

"MANCOMUNIDAD CAMPO ARAÑUELO + LOCALIDAD DE NAVALMORAL DE LA MATA".